



# Asamblea General

Distr. general  
29 de noviembre de 2018  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo tercer período de sesiones**  
Tema 74 del programa

## Promoción y protección de los derechos humanos

### Informe de la Tercera Comisión\*

*Relatora:* Sra. Kathrina **Konzett-Stoffl** (Austria)

#### I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2018, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado

“Promoción y protección de los derechos humanos:

- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
- b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
- d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena”

y asignarlo a la Tercera Comisión.

2. En las adiciones al presente informe se reseña el examen del tema en la Tercera Comisión.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

#### **Tema 74**

#### **Promoción y protección de los derechos humanos**

No se presentó ningún documento.

\* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en cinco partes, con las signaturas [A/73/589](#), [A/73/589/Add.1](#), [A/73/589/Add.2](#), [A/73/589/Add.3](#) y [A/73/589/Add.4](#).



**Tema 74 a)****Aplicación de los instrumentos de derechos humanos**

Informe del Comité de Derechos Humanos sobre sus períodos de sesiones 120º, 121º y 122º ([A/73/40](#))

Informe del Comité contra la Tortura sobre sus períodos de sesiones 61º, 62º y 63º ([A/73/44](#))

Informe del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares sobre sus períodos de sesiones 27º y 28º ([A/73/48](#))

Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre sus períodos de sesiones 13º y 14º ([A/73/56](#))

Informe del Secretario General sobre el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud ([A/73/264](#))

Informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura ([A/73/281](#))

Informe del Secretario General sobre el estado del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos ([A/73/309](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre su 30ª reunión ([A/73/140](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes ([A/73/207](#))

Nota de la Secretaría sobre el Fondo Especial establecido en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ([A/73/282](#))

**Tema 74 b)****Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales**

Informe del Secretario General sobre la lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias ([A/73/153](#))

Informe del Secretario General sobre la globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos ([A/73/172](#))

Informe del Secretario General sobre los derechos humanos en la administración de justicia ([A/73/210](#))

Informe del Secretario General sobre el vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos ([A/73/230](#))

Informe del Secretario General sobre la moratoria del uso de la pena de muerte ([A/73/260](#))

Informe del Secretario General sobre los efectos del terrorismo en el disfrute de los derechos humanos ([A/73/347](#))

Informe del Secretario General sobre las personas desaparecidas ([A/73/385](#))

Nota de la Secretaría sobre el derecho al desarrollo ([A/73/138](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias ([A/73/139](#) y [A/73/139/Corr.1](#))

Nota de la Secretaría por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género ([A/73/152](#))

Nota de la Secretaría sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo ([A/73/158](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad ([A/73/161](#))

Nota de la Secretaría por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento ([A/73/162](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas ([A/73/163](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación ([A/73/164](#))

Nota de la Secretaría sobre la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales ([A/73/165](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños ([A/73/171](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos ([A/73/173](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos ([A/73/175](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes ([A/73/178/Rev.1](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales ([A/73/179](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo ([A/73/181](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible ([A/73/188](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías ([A/73/205](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional ([A/73/206](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos ([A/73/215](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental ([A/73/216](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales ([A/73/227](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación ([A/73/262](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre el derecho al desarrollo ([A/73/271](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación ([A/73/279](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y del derecho de no discriminación en este contexto ([A/73/310/Rev.1](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias ([A/73/314](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición ([A/73/336](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión ([A/73/348](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo ([A/73/361](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias ([A/73/362](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados ([A/73/365](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos ([A/73/396](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre el derecho a la privacidad ([A/73/438](#))

#### **Tema 74 c)**

##### **Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales**

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán ([A/73/299](#))

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea ([A/73/308](#))

Nota de la Secretaría sobre la situación de los derechos humanos en Somalia ([A/73/330](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar ([A/73/332](#))

Nota de la Secretaría sobre el informe de la Comisión de Investigación sobre Burundi (A/73/363)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús (A/73/380)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea (A/73/386)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (A/73/398)

Nota de la Secretaría sobre la situación de los derechos humanos en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania) (A/73/404)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 (A/73/447)

Carta de fecha 21 de septiembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas (A/73/397)

Carta de fecha 16 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas (A/73/442)

Carta de fecha 19 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas (A/73/449)

#### **Tema 74 d)**

#### **Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena**

Nota de la Secretaría sobre el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (A/73/36)

Carta de fecha 20 de septiembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas (A/73/399)

## **II. Examen de las propuestas**

### **A. Proyecto de resolución A/C.3/73/L.5/Rev.1**

4. En su 44ª sesión, celebrada el 6 de noviembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Día Mundial del Braille” (A/C.3/73/L.5/Rev.1), que sustituyó al proyecto de resolución A/C.3/73/L.5 y fue presentado por Antigua y Barbuda, la Arabia Saudita, Australia, Bangladesh, Belarús, Belice, Cabo Verde, el Líbano, Madagascar, Mongolia, Myanmar, el Paraguay, Singapur y Venezuela (República Bolivariana de). Posteriormente, Angola, la Argentina, Benin, Burundi, el Canadá, Chile, las Comoras, el Congo, Costa Rica, Djibouti, el Ecuador, Egipto, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Georgia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Jamaica, el Japón, Libia, Malawi, Malí, Malta, Montenegro, Namibia, Nicaragua, el Níger, Nigeria, el Pakistán, Panamá, el Perú, Polonia, Portugal, la República de Corea, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania, Rumania, Saint

Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán del Sur, Suriname, Tailandia, el Togo, Turquía, Uganda, el Uruguay, Viet Nam y Zambia se suman a los patrocinadores del proyecto de resolución.

5. En la misma sesión, el Secretario de la Comisión leyó una exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución.

6. También en la misma sesión, formuló una declaración la delegación de Antigua y Barbuda.

7. También en su 44ª sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.3/73/L.5/Rev.1](#) (véase el párr. 9).

## **B. Proyecto de decisión propuesto por el Presidente**

8. En su 54ª sesión, celebrada el 20 de noviembre, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que tomara nota de los documentos examinados en relación con la promoción y la protección de los derechos humanos (véase el párr. 10).

### III. Recomendaciones de la Tercera Comisión

9. La Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Día Mundial del Braille**

*La Asamblea General,*

*Reconociendo* que el multilingüismo, como valor básico de la Organización, contribuye al logro de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, enunciados en los Artículos 1 y 2 de la Carta de las Naciones Unidas,

*Reconociendo también* que las Naciones Unidas propugnan el multilingüismo como medio de promover, proteger y preservar la diversidad de idiomas y culturas en todo el mundo, así como de aumentar la eficiencia y la transparencia de la Organización y mejorar su funcionamiento,

*Reafirmando* sus resoluciones 53/199, de 15 de diciembre de 1998, y 61/185, de 20 de diciembre de 2006, relativas a la proclamación de años internacionales, así como la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, relativa a los años y aniversarios internacionales, en especial los párrafos 1 a 10 de su anexo, en los que se recogen los criterios convenidos para la proclamación de años internacionales, y los párrafos 13 y 14, en los que se establece que no debe proclamarse día ni año internacional alguno sin que se hayan hecho antes los arreglos básicos necesarios para su organización y su financiación,

*Recordando* el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>1</sup> y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>1</sup>,

*Recordando también* que el braille es un medio de comunicación para las personas ciegas, como se refleja en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>2</sup>, y puede ser pertinente en los contextos de la educación, la libertad de expresión y opinión y el acceso a la información y la comunicación escrita, así como en el contexto de la inclusión social de las personas ciegas, como se refleja en los artículos 21 y 24 de la Convención,

*Reconociendo* que el braille es una representación táctil de símbolos alfabéticos y numéricos que utiliza seis puntos para representar cada letra y cada número, e incluso símbolos musicales, matemáticos y científicos,

*Reconociendo también* que el braille es utilizado por las personas ciegas y con deficiencia visual para leer los mismos libros y publicaciones periódicas que se imprimen para la lectura visual,

*Afirmando* que el uso del braille por las personas ciegas o con deficiencia visual garantiza la comunicación de información importante para ellas y otras personas y representa competencia, independencia e igualdad,

*Afirmando también* que, habida cuenta de que la importancia de que todas las personas estén perfectamente alfabetizadas está reflejada en el valor que se otorga a la lectura y la escritura en las escuelas y en toda la sociedad, la enseñanza con fines de alfabetización puede considerarse con razón la piedra angular de la educación y un instrumento importante en la lucha contra la pobreza,

<sup>1</sup> Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo.

<sup>2</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2515, núm. 44910.

*Reconociendo* que promover los derechos humanos y las libertades fundamentales en el contexto del acceso al lenguaje escrito es un requisito fundamental para hacer plenamente efectivos los derechos humanos de las personas ciegas y con deficiencia visual,

1. *Decide* proclamar el 4 de enero Día Mundial del Braille, que se celebrará todos los años a partir de 2019, a fin de crear mayor conciencia sobre la importancia del braille como medio de comunicación para hacer plenamente efectivos los derechos humanos de las personas ciegas y con deficiencia visual;

2. *Invita* a todos los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a que celebren debidamente el Día Mundial del Braille con miras a crear mayor conciencia pública sobre el braille como medio de comunicación;

3. *Alienta* a los Estados Miembros a que adopten medidas en todos los ámbitos de la sociedad para crear mayor conciencia del braille como medio de comunicación;

4. *Solicita* al Secretario General que señale la presente resolución a la atención de todos los Estados Miembros y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas;

5. *Destaca* que el costo de todas las actividades que puedan derivarse de la aplicación de la presente resolución debería sufragarse mediante contribuciones voluntarias.



10. La Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que adopte el siguiente proyecto de decisión:

### **Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y la protección de los derechos humanos**

La Asamblea General toma nota de los siguientes documentos presentados en relación con el tema titulado “Promoción y protección de los derechos humanos”:

#### **En relación con el subtema 74 a):**

- a) Informe del Comité contra la Tortura sobre sus períodos de sesiones 61º, 62º y 63º<sup>1</sup>;
- b) Informe del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares sobre sus períodos de sesiones 27º y 28º<sup>2</sup>;
- c) Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre sus períodos de sesiones 13º y 14º<sup>3</sup>;
- d) Informe del Secretario General sobre el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud<sup>4</sup>;
- e) Informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura<sup>5</sup>;
- f) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre su 30ª reunión<sup>6</sup>;
- g) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes<sup>7</sup>;
- h) Nota de la Secretaría sobre el Fondo Especial establecido en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes<sup>8</sup>;

#### **En relación con el subtema 74 b):**

- a) Informe del Secretario General sobre la globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos<sup>9</sup>;
- b) Informe del Secretario General sobre el vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 44 (A/73/44).*

<sup>2</sup> *Ibid.*, Suplemento núm. 48 (A/73/48).

<sup>3</sup> *Ibid.*, Suplemento núm. 56 (A/73/56).

<sup>4</sup> A/73/264.

<sup>5</sup> A/73/281.

<sup>6</sup> A/73/140.

<sup>7</sup> A/73/207.

<sup>8</sup> A/73/282.

<sup>9</sup> A/73/172.

Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos<sup>10</sup>;

c) Informe del Secretario General sobre los efectos del terrorismo en el disfrute de los derechos humanos<sup>11</sup>;

d) Nota de la Secretaría sobre el derecho al desarrollo<sup>12</sup>;

e) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias<sup>13</sup>;

f) Nota de la Secretaría por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género<sup>14</sup>;

g) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad<sup>15</sup>;

h) Nota de la Secretaría por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento<sup>16</sup>;

i) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas<sup>17</sup>;

j) Nota de la Secretaría sobre la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales<sup>18</sup>;

k) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos<sup>19</sup>;

l) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes<sup>20</sup>;

m) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales<sup>21</sup>;

n) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo<sup>22</sup>;

o) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible<sup>23</sup>;

---

<sup>10</sup> [A/73/230](#).

<sup>11</sup> [A/73/347](#).

<sup>12</sup> [A/73/138](#).

<sup>13</sup> [A/73/139](#) y Corr.1.

<sup>14</sup> [A/73/152](#).

<sup>15</sup> [A/73/161](#).

<sup>16</sup> [A/73/162](#).

<sup>17</sup> [A/73/163](#).

<sup>18</sup> [A/73/165](#).

<sup>19</sup> [A/73/173](#).

<sup>20</sup> [A/73/178/Rev.1](#).

<sup>21</sup> [A/73/179](#).

<sup>22</sup> [A/73/181](#).

<sup>23</sup> [A/73/188](#).

- p) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías<sup>24</sup>;
- q) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional<sup>25</sup>;
- r) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos<sup>26</sup>;
- s) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental<sup>27</sup>;
- t) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales<sup>28</sup>;
- u) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación<sup>29</sup>;
- v) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación<sup>30</sup>;
- w) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y del derecho de no discriminación en este contexto<sup>31</sup>;
- x) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición<sup>32</sup>;
- y) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión<sup>33</sup>;
- z) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo<sup>34</sup>;
- aa) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados<sup>35</sup>;
- bb) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre el derecho a la privacidad<sup>36</sup>;

---

<sup>24</sup> A/73/205.

<sup>25</sup> A/73/206.

<sup>26</sup> A/73/215.

<sup>27</sup> A/73/216.

<sup>28</sup> A/73/227.

<sup>29</sup> A/73/262.

<sup>30</sup> A/73/279.

<sup>31</sup> A/73/310 y Rev.1.

<sup>32</sup> A/73/336.

<sup>33</sup> A/73/348.

<sup>34</sup> A/73/361.

<sup>35</sup> A/73/365.

<sup>36</sup> A/73/438.

**En relación con el subtema 74 c):**

- a) Nota de la Secretaría sobre la situación de los derechos humanos en Somalia<sup>37</sup>;
- b) Nota de la Secretaría sobre el informe de la Comisión de Investigación sobre Burundi<sup>38</sup>;
- c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús<sup>39</sup>;
- d) Nota de la Secretaría sobre la situación de los derechos humanos en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania)<sup>40</sup>;
- e) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967<sup>41</sup>;

**En relación con el subtema 74 d):**

Nota de la Secretaría sobre el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos<sup>42</sup>.

---

---

<sup>37</sup> [A/73/330](#).

<sup>38</sup> [A/73/363](#).

<sup>39</sup> [A/73/380](#).

<sup>40</sup> [A/73/404](#).

<sup>41</sup> [A/73/447](#).

<sup>42</sup> [A/73/36](#).